

EL PORVENIR.

REVISTA SEMANAL

POLITICA, LITERARIA Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO II.

CONDICIONES.—El Porvenir se publica todos los domingos.—No se devuelven los escritos. Se admiten comunicados á precios convencionales. La correspondencia se dirige al director D. JUAN GARCÍA NIETO.

BÉJAR 25 DE ENERO DE 1874.

SUSCRIPCIONES.—En BÉJAR, 4 reales. trimestre.—FUERA, 5 reales.—Anuncios á real linea. Repeticiones medio real.—Los pagos se hacen adelantados al administrador D. ANSELMO GARCÍA OLIVEROS.

NÚM. 29.

SECCION EDITORIAL.

OCASION FAVORABLE.

Vencida la insurreccion cantonal en la plaza que ha sido su baluarte y disuelta aquella Asamblea Constituyente, cuyos anárquicos elementos ponian en constante peligro los intereses sociales, preséntase una ocasion favorable para constituir sólidamente á la nacion desquiciada y volver al país el perdido reposo.

El federalismo ha muerto por sus propios excesos; la disolucion causada por la demagogia ha hecho reaccionar al país. Es esta una transicion tan natural y tan repetida en la historia, que fué ciego quien no la diviso en lontananza; torpe ó pertinaz el que al presente no se la explique. La primer república francesa cayó más bien por el terror jacobino que por el golpe de 18 brumario. La segunda murió en las jornadas de junio, aunque sus exequias se celebraran el 2 de diciembre; y el gobierno conservador que hoy rige los destinos de la nacion vecina á nadie debe su exaltacion más que á los comunistas de Paris.

Lo propio ha sucedido siempre; lo mismo acaba de suceder aquí: los cantonales disgregaron la pátria, y la idea de la unidad de la pátria se ha afirmado más y más en la conciencia de los españoles; disolvieron el ejército, y hoy pesa sobre ellos una dictadura militar; elevaron la anarquía á sistema que aplicaron al país, y el país que sentía la nostalgia del orden saludó la derrota de los cantonales con un aplauso, y asistió á los funerales de la situacion que habian creado con una sonrisa de satisfaccion. Este es el eterno círculo de hierro en que gravitan las sociedades. Revolucion-reaccion, ideas complementarias, términos correlativos en el orden moral como en el orden físico. Gracias que sepamos aprovecharnos de estas lecciones dolorosas; gracias que la reaccion no ha sido afortunadamente tan violenta como las locuras de algunos insensatos la provocaran. Hoy tenemos un gobierno compuesto de hombres liberales, y vencida la insurreccion carlista, volveremos á una situacion normal.

Por ahora, el orden y solo el orden es la preocupacion general. A nombre del orden y de la salvacion del país se operó el movimiento del 3 de enero por la guarnicion de

Madrid. El Orden se titula el nuevo periódico que representa las tendencias de la fraccion Castelar, y el orden es, por ahora, la aspiracion suprema de todas las clases sociales. Mientras haya carlistas en el campo; mientras no esté definitivamente resuelta la inmensa cuestion de orden público, las banderas políticas deben plegarse, la opinion enmudecer.

Esta tregua en las luchas políticas seria altamente beneficiosa para el país, si nuestras infinitas fracciones sin credo, sin ideal, formadas solo á impulso de transitorios y mezquinos intereses, depusieran en aras del patriotismo sus respectivos enconos, concertándose y organizándose nuevamente en dos grandes partidos de amplio y definido programa. Mal principio para tamaña empresa es, ciertamente, el interesado afan con que se disputan los destinos públicos las fracciones hoy dominantes, pero aún es tiempo de realizar la idea que apuntamos. Todos los antiguos partidos han pasado ya por el poder, y ninguno por sí solo satisface las aspiraciones del país. Mientras esta division infinitesimal exista, jamás habrá orden ni tranquilidad. Si nuestros hombres políticos no han aprendido en la calamitosa historia de los tres últimos años lo que son los exclusivismos y lo que traen las disidencias, podemos desahuciar la nacion. Si aleccionados por recientes desgracias se unen y armonizan, el movimiento de 3 de enero señalará una era de prosperidad y ventura para la sociedad española.

J. GARCÍA NIETO.

LA CRUZ ROJA.

In hoc signo salus.

Las dos guerras civiles, que en el momento histórico actual desgarran las entrañas de nuestra querida pátria, hacen indispensables á todas horas y en muchos lugares los filantrópicos y desinteresados auxilios religiosos, científicos y materiales que esta asociacion prodiga entre los combatientes, que tienen la desgracia de resultar lesionados, sin preguntarles cuál es su posicion social, de qué nacion son, en qué partido político militan, ni qué ideas profesan.

Los habituales lectores de EL PORVENIR habrán visto con admiracion los actos heroicos de los afiliados en la Cruz Roja durante los últimos sucesos políticos de Valladolid y Zaragoza, é indudablemente comprenderán lo beneficiosa que está llamada á ser la Asociacion en las tristes circunstancias por que atra-

viesa España; mas por si alguna persona desconociese el origen de esta humanitaria institucion, su objeto y los ejercicios á que se dedica tanto en estado de guerra como en el de paz, el que estos desaliñados renglones escribe, que tiene el honor de ser el último de sus individuos, se toma la libertad de molestar la atencion de los ilustrados suscritores del periódico local de Béjar para hacerles conocer la historia y fines de la Cruz Roja, Asociacion universal ó internacional para el socorro á heridos en campañas de tierra y mar y en luchas civiles.

Los prodigiosos é inhumanos adelantos del arte de la guerra, el superior alcance de las armas de precision de la infantería y artillería, la gran fuerza impulsiva de la dinamita, piroxilina, fulminatos y demás materias explosibles y el gran número de individuos que han tomado parte en las acciones de guerra libradas en la segunda mitad del presente siglo, han ocasionado un inmenso número de lexionados y una gran mortandad, debida en primer lugar á las circunstancias anteriormente relacionadas, y en segundo á la clase de heridas que producen los proyectiles estrizados, en las que desgarrándose los tejidos en las averturas de entrada y salida y en los trayectos fistulosos dan muy pronto lugar á la gangrena ó mortificacion local por aterimiento, subseguida rápidamente de la total, si una sabia amputacion no detiene mal tan grave.

Así sucedió en la célebre batalla de Solferino librada, como es sabido, entre los ejércitos franco-italiano y austriaco, mandados por sus respectivos soberanos, y donde trescientos mil hombres se batieron casi cuerpo á cuerpo por espacio de quince horas, ocasionando la muerte de muchos miles de combatientes, de los que, los más, fallecieron por imposibilidad absoluta de que los activos é inteligentes jefes y oficiales de Sanidad Militar de los cuerpos beligerantes colibiesen todas las hemorragias, extrajesen todos los cuerpos extraños y amputasen todos los miembros desgarrados; sin que satisficiesen, en una palabra, sobre el campo de batalla y en el momento oportuno (*ocasio preceps* de Hipócrates) todas las indicaciones de las heridas por armas de fuego.

Un testigo imparcial, Mr. Enrique Dunant, concibió en aquellos momentos la idea de un convenio entre todas las naciones ó Asociacion universal para socorrer á tiempo á los militares heridos en campaña, pensamiento feliz que encontró eco en todo el mundo civilizado.

En octubre de 1863 se reunieron, en union de una comision de la Orden Hospitalaria y militar de San Juan de Jerusalem, diez y siete delegados de otras tantas naciones de Europa para estudiar los medios de subvenir á la insuficiencia de los servicios sanitarios de los ejércitos.

En este Congreso, celebrado en Ginebra, se convino en el interés y necesidad de la creacion de una sociedad internacional que atendiese al socorro de lesionados en campaña, y se acordaron las bases, entre las que figura la absoluta neutralidad de los asociados y heridos, firmándose el convenio en 22

de agosto de 1864 y adheriéndose á él todas las naciones de Europa.

El párrafo 3.º del artículo 7.º de este convenio dispone que los distintivos de esta Asociacion «la bandera y el brazo llevarán cruz roja en fondo blanco;» aquí el nombre de Cruz Roja con que la designa.

Esta Asociacion, ajena á toda tendencia política, tiene por único y exclusivo objeto contribuir por todos los medios que la sea posible, al socorro de los heridos y enfermos en los campos de batalla, en las ambulancias, en los hospitales ó en pontones militares, poniéndose de acuerdo al efecto con las autoridades militares. (Art. 4.º de los estatutos.)

Formada esta Asociacion y declarada de utilidad pública por real orden de 6 de julio de 1864 y en conformidad con lo acordado en la conferencia internacional de Ginebra celebrada en octubre de 1863 y en la de Paris de 29 de agosto de 1867 se halla bajo los auspicios de la ínclita Orden militar y hospitalaria de San Juan de Jerusalem, y unida en virtud del tratado internacional al comité general fundador de Ginebra. (Artículo 2.º de *item*.)

Podrán ingresar como asociados todas las personas que lo deseen, siempre que sean presentadas por dos asociados, y su admision se hará por la Asamblea en Madrid ó la comision respectiva en las provincias en votacion secreta. (Artículo 6.º de *item*.)

La Asociacion, y en representacion suya la Asamblea secundada por las juntas de gobierno de las provincias, se ocupará durante la paz: en propagar incessantemente el conocimiento y utilidad de esta obra benéfica, ya por medio de libros ó periódicos, ó por los medios que juzgue á propósito: en procurar adictos por medio de la posicion é influencia de sus asociados: reuniendo elementos de socorro hasta contar con el material suficiente para atender á la primera urgencia, á fin de que esta no les coja desprevenidos: procurando fondos: formando atmósfera de caridad é instruyendo voluntarios que se hallen dispuestos, como hermanos de caridad, á prestar personalmente sus socorros á los heridos, ya en los campos de batalla, ya en los hospitales ó ambulancias, cuando sea necesario. (Art. 25.)

La Asociacion se constituirá en estado de actividad permanente desde el momento en que estalle una guerra en que España tome parte, en cuyo caso las juntas de gobierno procurarán allegar recursos de socorro. (Art. 26.)

Todas las juntas de comision cumplirán en este caso puntualmente las disposiciones de la Asamblea de Madrid, que es la que asume la direccion absoluta, y solo obrarán aquellas por sí, dando despues cuenta á esta, en los casos de tal urgencia que no puedan consultar porque los combates se verifiquen en su mismo territorio y el socorro exija urgencia. (Art. 27.)

Las juntas de las comisiones prestarán con la mayor actividad y número posible, las auxilios desde que se reúnan se

objeto será suministrar socorros de cuantas especies puedan. (Art. 28.)

La Asamblea atenderá: á dar las instrucciones convenientes á todas las juntas de gobierno de las comisiones: á enviar delegados ó representantes suyos cerca de cada cuerpo de ejército para que estos la enteren á tiempo de las necesidades que presencien: á establecer depósitos de objetos de socorro á inmediación de las tropas: á reclutar y enviar secciones de voluntarios, ó sean hermanos de caridad, al ejército: á instalar hospitales si fuera necesario, ó buques hospitales, ó trenes del mismo género: á establecer una agencia estadística adonde las familias puedan acudir para obtener noticia de los soldados y demás militares que se hallen en los hospitales: y, en fin, adoptará, de acuerdo con la autoridad superior militar, cuantos medios haya aconsejado la experiencia ó le dicte su celo para la más exquisita asistencia del militar herido, sobre la que el Estado le proporciona. (Art. 29.)

La Asociación tendrá por distintivo el brazalete blanco con la cruz roja, adoptada desde un principio por el comité de Ginebra; y si estableciese hospitales ó ambulancias, esta insignia se fijará en su bandera, á la que acompañará siempre la nacional. (Art. 34.)

Esta Asociación se halla comprendida en el art. 22, lit. XI de la ley de orden público, sancionada por las Cortes Constituyentes, de 20 de abril de 1870; está constituida por el derecho de asociación que garantiza la Constitución democrática de 1869, y los estatutos de la sección española fueron aprobados por real orden de 6 de julio de 1868.

Puede pertenecer á esta sección todo español ó española que tenga amor á su patria y á la humanidad, sin distinción de clases ni opiniones. (Art. 5.º del reglamento.)

Todo socio satisfará á la Asamblea al ser recibido en la sección veinte reales, conforme al art. 32 de los estatutos, á excepcion de los sacerdotes, médicos, cirujanos y boticarios, á los que se considera socios activos necesarios: la Asamblea podrá dispensar de todo pago á las personas que juzgue oportuno. (Artículo 6.º)

El socio que no estando exceptuado deje de satisfacer su cuota anual, si se impusiere, ó la de entrada, se entenderá que renuncia y se le dará de baja. (Artículo 7.º)

Solo se reconocerá como socios ó socias de la sección española de socorros á los que hayan obtenido nambramiento de la Asamblea. (Art. 8.º)

Por acuerdo de la Asamblea de 15 de julio de 1871 es obligatorio á todo socio ó socia suscribirse al boletín oficial de la sección española, titulado *Caridad en la Guerra*, que se publica una vez al mes y cuesta seis reales por año.

En sesión de 3 de agosto de 1872 acordó la Asamblea señalar como traje de guerra para las ambulancias, si bien voluntario, el siguiente: Levita ó blusa azul turquí con dos filas de botones y cordoncillo ó vivos encarnados, el boton blanco con la cruz roja, pantalon de igual color y tela con vivo igual, gorra blanca con visera negra y cruz roja que coja todo el imperial y una pequeña sobre la visera y bota alta ó botin hasta la rodilla cogiendo el pantalon. Sobre este uniforme, que puede ser de lanilla ó lienzo, para ponerle cubriendo el traje ordinario del socio, debe usarse la esclavina y el brazal blancos con la cruz roja, distintivo general principal. Véase el figurin que existe en la sastrería de Felipe Anaya, Béjar, calle Mayor, que representa un socio recibiendo un paquete de hilas de manos de una elegante señora.

Haciéndose demasiado largo este ar-

rescindimos de hablar á los lectores del *Porvenir* del boton, lazo y correa de plata, distintivos creados para allegar recursos con inmensos gastos de la

Asociación, los cuales no se conceden más que al que haya cumplido con lo que sobre cuota de entrada previene el reglamento y no esté exceptuado de este pago, y tenga pagada la suscripción al boletín, aun cuando lo esté de aquella cuota.

Para concluir, vamos á comunicar á los sacerdotes bejaranos el heroismo de un socio de su clase: Despues de la sangrienta accion de Puente la Reina, el abad de Sarriá, D. Zacarías Hualde, al rumor lejano del combate salió de su casa puesto el brazal, llegando ya de noche al desierto teatro de la lucha; allí encontró, ya desnudo y dejado por muerto, á un infeliz soldado andaluz que, con el vientre abierto por un casco de granada y un brazo pendiente de un poco de piel, pedia agua con doliente voz. Nuestro hermano apagó su sed devoradora, pero ni podia conducirle á un pueblo ni dejar en la soledad. Comprendió este buen pastor católico que debia consagrarse exclusivamente á aquella desvalida oveja, y sentándose á su lado, abrigándole con sus ropas, pasó aquella noche en la montaña, endulzando con los inesfables consuelos de la religion la agonía de aquel mártir desconocido, hasta que al rayar el dia espiró en sus brazos. Entonces se levantó el joven sacerdote, y continuó su santa obra por aquellos contornos, no regresando á su presbiterio sino al cabo de tres dias. (*La Caridad en la Guerra*, núm. 45, correspondiente á diciembre de 1873, página 4.ª, columna 3.ª)

Dios permita que inspirándonos todos los asociados de la Cruz Roja en tan santo ejemplo, procuremos aliviar, en la esfera de nuestras respectivas atribuciones, los dolores y sufrimientos de los desgraciados heridos en campaña de tierra y mar y en luchas civiles, realizando el bello ideal de su fundador ginebrino.

Candelario 14 de enero de 1874.

JOSÉ BALIÑO LOPEZ.

El nuevo profesor de este Instituto D. Manuel Infante nos remite para su insercion el siguiente artículo sobre la utilidad de la gimnasia al cual damos cabida con mucho gusto:

«Establecida en el colegio de internos de esta localidad la clase de gimnasia higiénica y ortopédica, es conveniente que los padres comprendan la utilidad de este importante ramo de la enseñanza y que se persuadan de que sus hijos no están espuestos á desagradables accidentes, gracias al sistema adoptado por el profesor encargado de dirigir la clase.

Que la gimnasia es conveniente principalmente en la edad temprana y que es útil en todas, no necesita demostracion. La gimnasia no solo desarrolla las fuerzas físicas, dá agilidad y gallardía y contribuye poderosamente á mejorar y aumentar las fuerzas vitales, sino que tambien predispone las intelectuales. ayudándose mutuamente y equilibrándose para las funciones que respectivamente tienen que desempeñar los dos elementos de la vida.

Desgraciadamente la gimnasia, en España principalmente, se enseña y aplica en lo general de la manera mas absurda por personas incompetentes que carecen, casi todas de los conocimientos necesarios para una enseñanza tan delicada y de tanta responsabilidad, puesto que se trata nada menos que de la

salud y robustez de los niños confiados á su cuidado.

En la mayor parte de los gimnasios españoles se permite á los niños entregarse á ejercicios espuestos, violentos y contrarios á las facultades de que la naturaleza ha dotado á la humanidad. Creer que es útil ó necesario ó conveniente á nuestro organismo el dar saltos mortales y volteretas, suspenderse de los pies ó de las manos en los aparatos y sostener pesos desproporcionados á nuestras fuerzas, es simplemente un absurdo que no merece los honores de la refutacion. Quédense los ejercicios violentos y los excesos de fuerza para los que con ellos ganan su subsistencia en públicos espectáculos ó cuando mas para aplicarlos, con las convenientes modificaciones, á la gimnasia militar á la del bombero y marinero; pero á los niños y adultos les es suficiente aprender la gimnasia racional con la que sin esposicion y sin fatiga pueden adquirir agilidad y soltura en los movimientos, gallardia en las actitudes y en la marcha, aumento prudente en las fuerzas físicas y desarrollo muscular y especialmente de las cavidades para que las vísceras puedan funcionar con el conveniente desahogo, evitándose con ello muchas molestias y enfermedades en la edad provecta y avanzada. Creo que los padres deben preferir que sus hijos adquieran las indicadas condiciones, que mejoren su constitucion física sin violencia ni esposicion á que se les sujete á un régimen brutal y espuesto á sensibles desgracias por solo tener el gusto pueril de que levanten pesos desproporcionados ó saltos y volteretas que para nada han de servirles en la vida.

He dicho que los ejercicios gimnásticos tienen, entre otros, por objeto muy principal el de desarrollar las cavidades á fin de que las vísceras funcionen con desahogo y precisamente los ejercicios de suspensión á que se dá preferencia en los mal llamados gimnasios, producen necesariamente el efecto contrario. No se necesita tener nociones de anatomía sino solo ideas generales acerca del organismo humano para comprender que la costumbre de suspender el cuerpo de los aparatos lejos de desarrollar las regiones del pecho, tiende á estrecharlas y comprimir las, por efecto de la violenta presion que sufren las costillas cuando el cuerpo está suspendido con el solo apoyo de las manos. Por esta razon poderosísima escluyo por completo en mi sistema los torniquetes, argollas, trapecios y demas aparatos cuyo uso es ademas de perjudicial, espuesto á caidas y deplorables accidentes.

Soy padre y por ello comprendo la inmensa responsabilidad que para con ellos contraigo desde el momento en que me hago cargo de un niño que se pone á mi cuidado en tan delicado ramo de la enseñanza: por eso bajo mi direccion no se formarán acróbatas ni titiriteros pero en cambio cumpliré con mi deber

y jamas tendré que reconvenirme de que por mi imprevision ó imprudencia, devuelva á una familia, lisiado tal vez para siempre al hijo que puso á mi cuidado sano y robusto.

Un solo contratiempo de esta naturaleza que por mi culpa ocurriese en la clase que dirijo, bastaria para amargar el resto de mi existencia. No tengo por tanto pretensiones de volatinero, porque considero al profesor de gimnasia en otra esfera mas digna, ni consentire nunca que mis discípulos lo sean ó pretendan serlo, pero tengo la presuncion de creer que mi sistema de enseñanza sino es tan pintoresco y entretenido como el que se acostumbra á aplicar, cumple mejor con su objeto y es preferible á lo que generalmente se practica por industriales que no califico, pero que me guardaré muy mucho de imitar;

Es cierto que hace algunos años he notado en algunos, aunque pocos, gimnasios la supresion de ciertos aparatos espuestos y perjudiciales en sumo grado y la adopcion de otros medios más racionales y apropiados para toda clase de ejercicios; pero hasta que los profesores todos no acometan con ánimo decidido la completa reforma de los medios de enseñanza, la gimnasia tendrá impugnadores que con justicia y sobra de razon se opondrán á que sus hijos concurren á esas clases cuyos alumnos están siempre espuestos á lesionarse sin utilidad ni conveniencia.

La gimnasia tiene un importantísimo procedimiento que aplicar, que es la ortopedia. Por medio de ella se corrigen graves defectos de configuracion y contestura, especialmente durante la infancia, pero desgraciadamente son muy contados los profesores que conozcan los defectos orgánicos de sus alumnos y menos aun los que sepan corregirlos por procedimientos racionales y adecuados á cada naturaleza y á cada caso que se les presenta. La gimnasia higiénica y ortopédica debia ser y lo será con el tiempo una carrera científica, un profesorado digno; pero entretanto es generalmente una industria ejercida por malaventurados charlatanes que no comprenden su responsabilidad ni se cuidan de las funestas consecuencias que su ignorancia origina á las familias.

Solamente el gobierno supremo, si algun dia tenemos uno que piense en gobernar, puede evitar los males que ligeramente he reseñado y hacer que la gimnasia sea lo que de debe ser y que los profesores que la enseñen hagan su carrera en una escuela normal montada científicamente.

(Se continuará.)

MISCELANEA.

CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Madrid 23 de Enero de 1874.

Sr. Director de EL PORVENIR:

Como suponía en mi anterior, el gobierno continua raudo y á no por la

enfermedad que aqueja al Sr. Sagasta, la cuestion de gobernadores estaria resuelta, con lo que las provincias no estarian completamente entregadas al militarismo y las oposiciones se hubiesen convencido una vez más de que los individuos que han echado sobre sus hombros la enorme, pero noble tarea, de pacificar este pais que siente hambre de orden, comprenden la necesidad de permanecer unidos para salvar la situacion que atravesamos.

Cuando esta carta vea la luz, habrá V. ya saboreado unos artículos que hoy publica *El Imparcial* y copiarán con seguridad todos los periódicos, firmados por el tristemente célebre Sr. Roque Barcia y que pueden considerarse como la apologia de la criminal insurreccion de Cartagena, hecha por uno de sus más decididos apóstoles. Para los que no han sido nunca federales ó cantonales, que es sinónimo, debe ser causa de gran satisfaccion leer que el incansable propagandista de la federacion en España dice de ella lo siguiente: «yo la he visto; yo la he tocado y os aseguro que hoy está verde.» Sino fuese por las grandes desgracias que ha ocasionado la insurreccion cantonal, nos deberiamos alegrar de todo lo sucedido en nuestra patria desde que se proclamó la República el 11 de Febrero de 1873: que convencidos de la insensatez de ciertas predicaciones, de hoy mas no deberemos temer propagadores de utopias; que habiendo la esperiencia demostrado lo absurdo de los cantones, lo inicuo de dividir la patria en pedazos, de hoy más todos trabajarán por que España unida y por consiguiente fuerte, pueda ofrecer á sus hijos, orden y prosperidad en el interior y en el exterior el respeto y la consideracion de todos. Dice tambien D. Roque Barcia que si la presente república no dá orden iremos á la restauracion. Y con seguridad que antes que á lo hecho por D. Roque y demás compañeros de Cartagena, irá el pais á la restauracion, que aun, con tirania, como tambien dicenunca serán aborrecible como la tirania de los presidiarios que tan á lo vivo nos pinta el Sr. Barcia. Como es natural, los tales artículos son objeto de todas las conversaciones por mas que no tengan mas importancia que la enseñanza que de ellos se desprende para los pueblos.

En la ría de Bilbao, donde estan fijadas las miradas de todos, nuestro querido amigo y paisano D. Tomás Olleros, ha conquistado fama de valiente y entendiendo impidiendo que las escasas fuerzas que mandaba cayesen en poder de los carlistas en aquel pais numerosos y aguerridos. Todos los periódicos han publicado los partes en que daba cuenta de sus esfuerzos, lo cual debe servirle, como á todos los que tenemos el honor de ser sus amigos de honrosa satisfaccion. Reciba el digno comandante de la *Buenaventura*, nuestra sincera felicitacion por haber salido ileso de aquellos combates.

Los teatros continuan ofreciendo pocas novedades. Sin embargo en el de Apolo se estrenó noches pasadas una produccion del conocido poeta D. Tomás Rodríguez Rubí y que ha sido un completo triunfo para su autor: Se titula *Fiarse del Porvenir* y con un argumento delicado magistralmente desenvuelto, con muy buenas situaciones y excelentes versos, ha conseguido el Sr. Rubí que su obra sea un florón más añadido á su corona de autor dramático. Supongo habrá V. oido hablar de una zarzuela llamada *Adriana Angot* y que metio ruido cuando se representó en el teatro de la Zarzuela. Pues bien dicha obra traducida del francés y en la que hay alusiones políticas que se aplaudian mucho, sobre todo unas coplas cantadas con gran intencion por la señorita Franco, ha sido la elegida por esta para su beneficio. En él, que tuvo lugar antes de anoche, se permitió cantar algunas coplas alu-

sivas al suceso del 3 de Enero y segun mis noticias el Sr. Gobernador ha impuesto una fuerte multa á la empresa. He visto el primer número del periódico *El Orden*, que sabe V. viene á ser órgano de la fraccion Castelar de las últimas córtes. Creo que dicho periódico llenará por completo los deseos de los verdaderos republicanos y que por su ilustrada redaccion esta llamado á figurar en primera línea entre la prensa de esta capital.

Y nada más por hoy.

ARGENTA.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

CARTAS Á UNA DAMA.

IV.

....Y el espíritu del cronista siguió escitando mi sistema nervioso é involuntariamente se contraian y extendian los músculos motores de mi mano derecha y yo escribia. . . escribia.

Pero escribí muchas cosas del pasado, que no puedo trasladar á las columnas de *El Porvenir*; porque, como dice Don Roque Barcia, cuyo estilo plagio, influido acaso por su espíritu:

Lo que debe decirse, se dice.

Lo que debe callarse, se calla.

Y hé aquí, hechicera dama, lo que decirte debo:

«La Compañía dramática que actua en nuestro bello Coliseo, á pesar de algunas interrupciones debidas al mal estado de salud de su Director, cuyo restablecimiento celebramos, ha continuado presentándonos escogidas obras de su repertorio.

En la imposibilidad de ocuparme de todas ellas, citaré solamente las que mas me han agradado. *El Arcediano de San Gil*, precioso episodio dramático de la vida de D. Pedro 1.º de Castilla, fué perfectamente desempeñada por todos los actores que en él tomaron parte, y produjo espontáneos aplausos, bien merecidos por los sublimes arranques de su riquísima versificación.

La reputada actriz Sta. Olaso, que ya habia demostrado su actitud para papeles propios del sexo masculino, eligió para su beneficio que tuvo lugar el lunes último, *Las Travesuras de Juana* y la segunda parte de la *Casa de campo*. En la primera de estas obras estuvo inimitable, principalmente en el segundo acto, durante el cual recibió del público inequívocas muestras de aprobacion. No así en el fin de fiesta, que sin duda por sus malas condiciones dramáticas se hizo molesto y no produjo el resultado que esperaba la beneficiada.

La empresa ha suprimido la zarzuela, por razones de conveniencia, y el arte ha ganado mucho con esta supresion.

El Liceo dramático, que há tomado un gran incremento despues de su inauguracion, prepara activamente nuevos trabajos. Los ensayos de las obras están muy concurridos y, segun costumbre, terminan con baile. Allí hemos visto reunido lo mas selecto de la Sociedad bejarana, de todos sexos y de todas edades: y en tan agradables reuniones se nota gran complacencia por parte de todos, no solo porque se rinde culto al arte, sino por que se acortan ciertas distancias, se remueven ciertos obstáculos y

El espíritu no dijo más.

Postdata. Prometí en mi anterior hablarlos largamente del *pseudo espiritismo*, que hacia prosélitos en nuestros candidos paisanos. Mucho pudiera decir de las curiosas explicaciones que se daban sobre el portentoso fenómeno de las patas oscilantes del velador; atribuido por unos al *calor de las manos* (capaz

por lo visto de sustituir al *diamante negro* y salvar á la industria de los siglos venideros del peligro que la amenaza por la disminucion rápida de los carbonos minerales;) efecto segun otros de un fluido desconocido por todos los físicos (que viene á dar un mentís á la teoría de la unidad de las fuerzas) é hijo, segun muchos, de la actividad de los espíritus viajeros que sin permiso de nadie cruzan á su antojo las regiones del éter y animan las fibras de la madera que constituye el velador ó (hablando técnicamente) se *inmaderan* para decirnos tonterías.

Apesar de mis promesas, no debo ser largo en este asunto. Veo con placer que el mal llamado espiritismo, abandonó la esfera del sentido comun y hoy es solamente la diversion de algunos niños y de algunas Maritornes: y para que su caída sea más degradante, le empujan por la rápida corriente del descrédito los partidarios de eso que en lenguaje familiar se llama *la guasa y el camelo*.

En vista, por lo tanto, de que mi profesion está en baja, me declaro cesante y os pido perdon respetable Señora, por haberos distraído en asunto de tan poco momento.

Un ex-medium.

Post-scriptum—Á última hora leo en *La Palma* de Cadiz lo siguiente:

En una de las compañías de la milicia de esta ciudad figura como miliciano, hecho por el Ayuntamiento del Sr. Guillen, una señora que, mejor con el fusil, podia matar á cualquiera con sus ojos.

Cremos que seria un buen medio de terminar con la guerra carlista, armando una milicia forzosa de bellas no admitiéndose otra exencion para el servicio que el no ser bonitas. Trabajo le mandabamos al jurado que hubiera de declararlas útiles.

Instituto de segunda enseñanza de Béjar.—Cuadro de las asignaturas creadas en el mes de la fecha en el expresado establecimiento:

Clase de partida doble, profesor D. Julian Chave y Castilla.—Clase de dibujo artístico, lengua francesa, gimnasia higiénica y ortopédica, profesor D. Manuel Infante.

Además de las clases indicadas, á que pueden concurrir discípulos externos ó en leccion particular, se dan lecciones en clases especiales de taquigrafía, esgrima, preparacion para todas las carreras militares, la de aduanas y la de pintura en todos sus ramos.

Movimiento de la poblacion.—Hemos tenido ocasion de ver unos datos estadísticos de los nacimientos, matrimonios y defunciones inscriptos en el Registro civil de esta ciudad en los años 1871, 72 y 73, trabajo sumamente concienzudo, que es debido á la laboriosidad del inteligente secretario D. Eduardo Bueno, y de cuyo estado nos vemos precisados á hacer el siguiente extracto de lo más esencial, por no consentir las dimensiones de nuestro periódico insertarlo tan minuciosamente como está hecho.

NACIMIENTOS:

En el año 1871 nacieron 398; de estos, 206 fueron varones y 192 hembras. En 1872, 493; de estos, 265 fueron varones y 228 hembras. En 1873 nacieron 284 varones y 268 hembras.

MATRIMONIOS:

En el año 1871, 102; en 1872, 163; y 162 en el de 1873.

DEFUNCIONES:

En 1871 murieron 438, de los cuales, 232 fueron varones y 206 hembras. En 1872 fallecieron 457; de estos, 244 varones y 213 hembras. En 1873 murieron 674; varones 374 y 300 hembras.

Segun noticias de Madrid hace unos dias que llegaron las primeras 156 cajas de vestuario extranjero con destino al ejército.

Nos resistimos á creer que el gobierno se proponga contratar ó haya contratado 46 mil á más de los 74 mil con que contaba, ó sea el ó completo hasta 120 mil.

Esta conducta seria tanto más censurable cuanto que nos consta que á los fabricantes nacionales no tan solo se les desatiende en sus reclamaciones sobre los atrasos por este concepto, sino que tampoco se les han pagado las últimas entregas, lo cual hace que tengan gran cantidad de paños preparados sin resolverse á entregarlos hasta que el gobierno por su parte no cumpla lo con ellos convenido.

Deseosos de que no se paralice la gran actividad industrial que hace algun tiempo reina en nuestro pueblo, suplicamos á nuestros colegas de Madrid que unan su voz á la nuestra para que el gobierno dé la preferencia, como es justo, á la industria nacional y atienda al pago de los paños, toda vez que los fabricantes han cumplido el contrato con exceso entregando bastante número de varas más que las por ellos ofrecidas.

En el combate sostenido por algunos barcos de la nacion con las baterías carlistas en la ría de Bilbao se ha encontrado nuestro paisano y querido amigo D. Tomás Olleros: teniente de navio y comandante de la goleta *Buenaventura*. La campaña ha sido ruda y peligrosísima segun la relacion elevada al gobierno por dicho gefe y en ella le ha cabido no poca gloria.

Reciba nuestro querido amigo el parabien sincero y la felicitacion entusiasta de *EL PORVENIR*.

Dias pasados fueron capturaos en Valde-fuentes y conducidos á esta ciudad dos presuntos autores de los robos de caballerías cometidos recientemente en esta provincia.

El juzgado de primera instancia entiende en el asunto.

A quien le interese—El dia primero de Febrero próximo quedaran constituidos en el Instituto de esta ciudad los tribunales de exámenes á que segun la ley tienen opcion los alumnos que quedaron suspensos en el último setiembre.

MERCADOS.

Lana de primera, á 100 rs. arroba. Id. de segunda, de 75 á 90 id. Id. lavada extremeña á 10 y medio id, libra.

Aceite añejo á 60 id. cántaro. Id. nueva á 58 id. id. Trigo á 41 id. fanega. Centeno á 29 id. id. Garbanzos cocheros á 80 id. id. Id comunes de 52 en adelante. Arroz de primera á 30 id. arroba. Id. segunda á 28 id. id. Id. tercera á 25 id. id. Tocino sin hueso á 50 id. id. Id. con él á 47 id. id. Id. magro á 50 id. id.

Pimiento de Aldeanueva primera florete á 64 id. id. Id. primera á 60 id. id. Id. segunda á 55 id. id.

El profesor madrileño del colegio de internos de esta ciudad D. M. INFANTE tiene la honra de ofrecer al distinguido vecindario de la misma sus conocimientos artísticos y su estudio en el expresado establecimiento.

PINTA asuntos de historia, de devocion; de costumbres y pais.

RETRATA AL OLEO en todos tamaños la miniatura, respondiendo de recido.

ILUMINA AL OLEO los cuadros (premiado en la ex

Dirige y ejecuta obras de ORNAMENTACION y decorado en templos, teatros y edificios particulares, inclusa la pintura mural y de techos; al fresco, al temple y al encausto.

RESTAURA FORRA Y LIMPIA cuadros antiguos y toda clase de objetos de arte.

PINTA CORTINAS TRÁSPARENTES (STORES) á capricho y medida con atributos profesionales, cifras, escudos, vistas, monumentos y RETRATOS (Invencion del artista.)

Enseña en diez lecciones la PAPIROLOGRAFIA ó arte de pintar al oleo y en igual número de lecciones la CROMOGRAFIA ó pintura al pastel aunque los discipulos no tengan la menor nocion de dibujo.

Pinta FONDOS ACCESORIOS para fotografos, tan perfectos como los que vienen de Alemania.

Hace trabajos en LITOGRAFIA al lapiz á la pluma y autógrafia.

Levanta PLANOS y forma PROYECTOS de toda clase de obras.

VARIEDADES.

Historia de la solucion ibérica en nuestro siglo. Personajes españoles que más principalmente han trabajado por ella durante él.—Familia que más se ha opuesto y medios que ha empleado.—Verdadero estado de la opinion en Portugal.

(Continuacion.)

Don Simbaldo de Mas consagró á la idea ibérica toda su vida. En España, en Portugal, en Macao, en China, donde quiera que se hallaba, trabajaba infatigablemente y escribía de continuo para la realizacion de pensamiento; es el autor de la famosa Memoria *La Iberia*, que ha obtenido tantas ediciones en Portugal, y que apareció por primera vez en 1852 bajo los auspicios del magnifico prólogo que para ella escribió uno de los hombres más ilustres y simpáticos de la nacion vecina, el reciente ministro José María Latino Coello, y el fundador de *La Revista Peninsular*, ilustrado periódico mensual que se publicó en Lisboa desde 1856 á 1858 en portugués y castellano con la colaboracion de distinguidos escritores de uno y otro país.

En otro volumen que ha visto la luz recientemente en castellano con el mismo título *La Iberia*, y en que se trata magistralmente la cuestion bajo muchos de sus aspectos, nos refiere los trabajos ejecutados desde la publicacion de su Memoria, y cómo más que nada, la política ciega de los diferentes gobiernos españoles ha sido la que se ha opuesto al éxito de la obra.

Sus revelaciones y consideraciones son demasiado extensas para que podamos transcribirlas aquí como deseáramos. Habremos de limitarnos, por tanto, á transcribir alguna parte que indique el sentido en que él comprendía la union y trabajaba para ella, los nombres de los personajes políticos de los diferentes partidos que cita, presentándolos como colaboradores de su obra y animados de sus mismos deseos, y algunas indicaciones sobre la historia de estos últimos tiempos, que confirman la noticia que hemos dado acerca de los manejos con que la casa de Borbon ha procurado durante ellos excitar la animosidad entre los dos pueblos peninsulares.

«Yo creia, dice el Sr. Mas, hablando de las aspiraciones ibéricas de todos los hombres que prepararon la revolucion de 1854, que lo único que se podía y se debía hacer era una propaganda pública y pacífica para difundir las ideas ibéricas en toda la Península, y especialmente en Portugal á fin de preparar el espíritu público en favor del matrimonio de D. Pedro V. con la princesa de Asturias, cuya edad era ya de seis años, y por último, que no se contase conmigo para nada que fuese secreto.»

Entre las personas que se manifestaban por entonces propicias á trabajar en pro de la union ibérica, que habian comprendido ya trabajos en este sentido, y que ántes y después le auxiliaron con sus simpatías sus consuecristos y sus actos en su propaganda entre los españoles á D. Juan Aldazabal, D. Leopoldo O'Donnel, D. Brabo, D. Francisco Marti, Facundo Infante, D. Fran. Estebanez Calderon, D. Juan Valera

D. Luquaviatura, Carlos Aribau, D. Martin de los Herros, D. Antonio Romero Ortiz, D. José Maria Huot, el marqués de Pidal, D. Arturo de Marcastillo, D. Juan Prim y otros varios, cuyos nombres confirman lo que hemos expresado, que la idea ibérica no es ni ha sido nunca en España patrimonio exclusivo de ningun partido.

Después de referir cómo en el año de 1855, muchos de los hombres que ántes de la revolucion se habian manifestado entusiastas por la union volvian ya la espalda al pensamiento, halagados por el triunfo y por las posiciones que habian tomado, sigue historizando el Sr. Mas los trabajos que ejecutó para conseguir el enlace de la princesa de Asturias con el monarca reinante en Portugal. «Ningun caso, añade, se hizo empero de mi idea, aunque de adoptarla lo peor que podía suceder á la infanta era el ser reina de Portugal, como yo mismo tuve el honor de decirlo un dia á su señora madre doña Isabel.»

El célebre asunto del buque francés *Charles et George*, que tanta irritacion causó en Portugal por los años de 1858 y 1859, es citado tambien por el Sr. Mas como otra de las ideas ibéricas, que con esta ocasion se despertaron en Portugal y dieron origen á manifestaciones de no escasa importancia. Habla despues de que con la unificacion del reino italiano empezó á despertarse más vivamente en España el entusiasmo por la union peninsular, y escribe algunos párrafos, que transcribiremos casi íntegros.

«Estos párrafos, en los cuales se demuestra que se utilizó la prensa de uno y otro país para producir una alarma infundada en los ánimos portugueses, deben ser meditados con mucho detenimiento, pensando en que ya se habia significado claramente en España la aspiracion antidinástica y teniendo en cuenta la consabida regla de induccion *cui prodest*, tan aplicable á este caso.»

Dice el Sr. Mas, despues de haber indicado las manifestaciones ibéricas espontáneas que se hicieron por aquel tiempo, á que poco inopinadamente, un periódico archiministerial, *La Correspondencia*, publicó un pequeño suelto, que decia poco más ó menos lo siguiente: «Nosotros tambien deseamos la union de España y Portugal, pero siendo Doña Isabel II la reina de toda la Península.

«Esta idea, dice el Sr. Mas, fué desarrollada en un folleto (1861), cuyo asunto en sustancia era demostrar que el Portugal, por ser pequeño y pobre, no podía continuar como reino independiente, y no tenia más remedio que fundirse con España en clase de provincia de la misma.

No quiero pasar adelante sin advertir que el autor de esta produccion, ó por lo ménos, el que la firmó, era pariente de D. Antonio Flores, secretario de la intendencia del palacio real, que en aquella ocasion desempeñaba interinamente la intendencia y estaba bastante entrometido en la real cámara.

Cumple aqui declarar que ningun periódico de España elogió ni defendió este opúsculo; por el contrario, me consta que algunas personas que conocian al firmante le echaron en cara el haberlo publicado, por lo cual, avergonzado sin duda, retiró él mismo los ejemplares que se hallaban en venta.

Otro pequeño folleto se publicó por entonces en Madrid, suscrito por un nombre, quizás imaginario, pues nunca he sabido quién fuese el tal sujeto. Este escrito habia sido indudablemente fraguado con la intencion de ofender el amor propio de los portugueses y meter cizaña entre los dos pueblos peninsulares; sostenia el tema absurdo de que convenia que Portugal continuase en forma de reino, pero sin independencia propia y consuecristo á España. «Sea, decia, don Pedro, rey de Portugal, pero rey dependiente de Castilla.» Observaré de paso que esta expresion de *Castilla* en lugar de *España*, prueba que fué redactado el folleto por una pluma portuguesa; pues es sabido que en Portugal se designa generalmente á España con el nombre de *Castilla*. Es por demás el asegurar que ningun periódico de España defendió semejantes necedades.

«Quién lo hizo imprimir? Lo ignoro; pero he leído en un periódico de Lisboa (de setiembre de 1868), hablando de un sujeto que me quiere ahora nombrar, que habia venido

á España para trabajar contra el iberismo, y que conserva de ello honrosos documentos; y esto sin que el caballero aludido haya desmentido la asercion; ántes, por el contrario, parece que ha salido de él mismo.

Por á aquella época visitó á Madrid el señor A. A. Teixeira, de Vasconcello, que estaba publicando una coleccion de biografias de hombres célebres de Portugal, España y Brasil, y escribió cartas que aparecieron en la *Revolution de Setembro*, en las que aseguró que en España reinaba una gran efervescencia para ir á conquistar al Portugal; que el Gobierno no pensaba en esto, pero que al fin la fuerza de la opinion pública le obligaria. Referia una reunion que habia habido en Madrid, confesando que él no habia asistido á ella, en la cual se habia tratado de la conquista de Portugal, y que habiendo alguien recordado que cuando se habia intentado en otro tiempo los portugueses se habian defendido con gran valor, observo un brigadier que los tiempos habian cambiado y que ahora la conquista sería fácil.

Lo cierto es que, sin más fundamento que los artículos y las cartas y folletos de que he hecho mención, estalló en la prensa de Portugal una gran voceria contra España; se aprovechó hasta los relevos de tropas que en este reino (como entodos), se hacen periódicamente, para asegurar que se enviaban fuerzas á la frontera; el Sr. Betamio de Almeida cometió la niñada de publicar una retractacion de sus ideas ibéricas, y hasta se llegó á promover una suscripcion pública para solemnizar en el dia 1.º de Diciembre el aniversario de la independencia de Portugal; cosa, sin embargo, que no llegó á verificarse, por causa, ó bajo el pretesto, de la muerte de D. Pedro.

El Sr. Pinto de Soveral, á la sazón ministro lusitano en Madrid, que sabia perfectamente que en España muy raras eran las personas que se acordaban para nada de Portugal, y que á nadie se le ocurría la idea de su conquista, ni mucho menos, estaba maravillado de la excitacion de la prensa de Lisboa, y me preguntaba á mí si sabia yo quién la promovía, pues para él era esta cosa incomprensible.

El diario *La Epoca* del 24 de Julio de 1868 publicó un artículo firmado, en el cual, despues de hacer algunas salvedades, trazaba un proyecto estratégico de invasion en Portugal: Empiezo por confesar que semejante artículo era tan intempestivo como inconveniente; que no podía dejar de suponerse que habia de causar pésimo efecto entre los portugueses; y por consiguiente, hay que creer, ó que el autor del plan de conquista y dueño del periódico que lo admitió y publicó trataron de divertirse con la alarma y algazara que habia de causar en Portugal, ó cedieron á un sentimiento de otra clase, procurando meter cizaña entre portugueses y españoles con el objeto de adular á algunas personas que no vierán de buen ojo establecerse entre ambos pueblos fraternales relaciones.

Fué en tales circunstancias cuando en Portugal gritaron «¡A las armas!» varios periodistas por.... un artículo de *La Epoca*. Hubiera podido suceder que algun Gobierno reaccionario de España hubiese formado proyectos más ó ménos fijos de atacar al Portugal, sin que esto significase que la nacion española, ni la mayoría, ni una parte siquiera de ella, aplaudiese tal idea; pero la verdad es que en ninguna época de la dominacion borbónica ha ocurrido á rey ó ministro alguno el conquistar al Portugal, ni aun remotamente ha dado motivo ó pretexto para que tal intencion se le pudiese atribuir.

Debo, empero, reconocer que esos periodistas de Portugal, á que he aludido, no tenían en la realizacion el miedo que aparentaban. Su anteiberismo, ménos que patriotismo, era una arma de partido con que hablaban medio de atacar al ministerio, á causa de contarse en su seno el insigne Sr. Latino Coello, autor del prólogo de mi Memoria *Iberia*; haciendo variaciones sobre este tema:

«El Sr. Latino Coello es ibérico; luego tenemos un Gobierno dispuesto á vendernos á España, la cual se prepara á conquistarnos, como lo prueba el artículo de *La Epoca*» Hasta se aprovechó la circunstancia de haberse, por casualidad, sabido que el ex-

celentísimo Sr. Carlos Caldeira, llegado á Lisboa en Setiembre último, llevaba en su baul un ejemplar de mi Memoria *Iberia* con algunas correcciones y adiciones, á fin de que sirviese de cuarta edición, para hablar de traidores y de Migueles de Vasconcello, exparciendo la noticia *mentira* de que dicho señor habia introducido un paquete cerrado sobre el cual estaba escrito: «Papeles ibéricos (y aun proclamas ibéricas) para ser distribuidos oportunamente.»

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

GRAN COMODIDAD Y ECONOMIA.—Se ha recibido una buena partida de hoja de maiz para jergones. Se vende al precio de veinte reales arroba en el establecimiento de Francisco Reig Perez.

EL QUE SUSCRIBE, AGENTE del Banco de España para la recaudacion de contribuciones de este partido, se encarga de hacer en Salamanca cuantos pagos tengan que realizar los ayuntamientos y particulares, mediante la retribucion convencional y con arreglo á la importancia de las cantidades que deban satisfacerle.

Bejar 17 de Enero de 1874.—Valentin Monge.

EN LA LIBRERIA DE RAULET acaba de recibirse una remesa de Agendas de bufete, de bolsillo, de lavandera y planchadora, calendarios americanos y otra infinidad de artículos propios de entrada de año.

SE VENDE UNA MAQUINA nueva de hacer canillas. En la imprenta de este periódico darán por menores.

CUBIERTOS DE ALPACA.—ESTOS hermosos cubiertos que á más de su larga duracion tienen la propiedad de conservar su primitiva blancura aunque sean fregado, con arena, se hallan de venta en la libreria de Raullet, al precio de 140 reales docenas y 12 id. uno. Cuchillos con mango del mismo metal á ocho rs. cada uno.

INDISPENSABLE PARA LA BUENA ganizacion or de la milicia.—La Ordenanza de la milicia nacional de 14 de julio de 1822, reformada y puesta en vigor por decreto del gobierno de la república de 18 de setiembre último, se vende á medio real en la libreria de Raullet.

EN EL PISO SOLAR DE LA casa número 5, calle de Trascorrales se venden dos habitaciones, una á la derecha del portal y otra á la izquierda.

—Se vende tambien la casa número 16, calle de la Yedra, con varias habitaciones.

SE VENDE UN TORNO PARA tornear hierro y madera, con las cabezas y soportes de hierro, construido en Paris.

—Se vende otro torno para hacer roscas á los husos y tuercas de las prensas, y herramienta de forja y lima.

En la imprenta de este periódico darán razon

BEJAR.—1874.

IMPRENTA DE RUFINO RAULET.